

ARZOBISPO
Braulio Rodríguez Plaza

Carta semanal

¿Por qué vocaciones de especial consagración?

13 de abril de 2008

Pudiera parecer a muchos católicos, y a aquellos que entienden muy poco qué es la Iglesia, que las vocaciones de especial consagración entre los cristianos fueran únicamente carencia de cuadros dirigentes. Tal vez eso sea aplicable a partidos políticos, empresas y otro tipo de asociaciones. Entre nosotros hay algo más profundo, distinto, diferente, que afecta a la entraña misma de la fe cristiana: somos una familia, el nuevo Pueblo de Dios, y, mientras todos gozamos de igual dignidad y responsabilidad, la riqueza y la santidad de unos repercute siempre en los otros. No debe haber especulación en la entrega a Cristo Jesús.

La comunidad cristiana debería estar compuesta de hombres y mujeres que *«han dedicado su vida a la causa de nuestro Señor Jesucristo»* (Hch 15,26). Este es el marco en el que emergen esas personas dedicadas totalmente al servicio del Evangelio, que reciben una llamada del Señor a tener un corazón indiviso, abiertos a "tiempo completo" a la misión de la Iglesia, la que recibió de Cristo: *«Id y haced discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo»* (Mt 28,19), con esta hermosa garantía: *«Y sabed que estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo»* (Mt 29,20). Pero nadie que reciba una vocación de especial consagración la tiene para sí mismo, sino para el resto del Pueblo de Dios.

«Entre las personas dedicadas totalmente al servicio del Evangelio —afirma el Santo Padre— se encuentran de modo particular los sacerdotes llamados a proclamar la Palabra de Dios, administrar los sacra-